

Dicho expediente se somete a información pública por plazo de 20 días de conformidad con el art. 142 de la Ley 1/2001, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia.

Molina de Segura, 15 de octubre de 2002.—El Concejal Delegado Urbanismo, José A. Carbonell Contreras.

Molina de Segura

10583 Aprobando inicialmente el proyecto de Compensación modificado P.P. «La Alcayna».

La Comisión de Gobierno Municipal, en sesión celebrada el día 7 de octubre de 2002, entre otros, adoptó el acuerdo de aprobar, con carácter inicial, el proyecto de Compensación Modificada del P.P. «La Alcayna».

Dicho expediente se somete a información pública por plazo de 20 días, de conformidad con el artículo 176 de la Ley 1/2001, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia.

Molina de Segura, 15 de octubre de 2002.—El Concejal Delegado de Urbanismo, José A. Carbonell Contreras.

Molina de Segura

10584 Modificación Puntual P.G.O.U. La Serreta.

La Comisión de Gobierno Municipal, en sesión celebrada el día 7 de octubre de 2002, entre otros, adoptó el acuerdo de aprobar, el avance de Modificación del P.G.O.U. relativa a terrenos para Base Logística, promovida por este Ayuntamiento a instancia de Transportes Campillo Contreras, S.L.

Dicho expediente se somete a información pública por plazo de un mes, de conformidad con el artículo 138 en relación al 135 de la Ley 1/2001, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia.

Molina de Segura, 16 de octubre de 2002.—El Concejal Delegado de Urbanismo, José A. Carbonell Contreras.

Molina de Segura

10585 Estudio de Detalle de las manzanas 28, 29, 30, 35, 36 y 44 del Plan Parcial Los Olivos.

La Comisión de Gobierno Municipal, en sesión celebrada el día 7 de octubre de 2002, entre otros, adoptó el acuerdo de aprobar, con carácter inicial, el Estudio de Detalle de las Manzanas 28, 29, 30, 35, 36 y 44 del Plan Parcial «Los Olivos».

Dicho expediente se somete a información pública por plazo de 20 días, de conformidad con el artículo 142 de la Ley 1/2001, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia.

Molina de Segura, 15 de octubre de 2002.—El Concejal Delegado de Urbanismo, José A. Carbonell Contreras.

Murcia

10590 Aprobación definitiva del proyecto de urbanización del Polígono A del P.P. Los Cantalares. (Gestión-Compensación: 1587GC99).

Por el Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, mediante decreto de fecha 23 de septiembre de 2002, se aprobó definitivamente el Proyecto de Urbanización del Polígono A del Plan Parcial Los Cantalares, presentado a esta Administración actuante por la Junta de Compensación constituida para el desarrollo urbanístico del mencionado Polígono.

Contra la presente resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de la publicación del presente anuncio y contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar del siguiente día a aquel en que sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Igualmente se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano de dicha Jurisdicción y en el plazo indicado.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general a todas aquellas personas cuyo domicilio resulte desconocido.

Murcia, 30 de septiembre de 2002.—La Teniente Alcalde Delegada de Urbanismo y Medio Ambiente.

Murcia

10752 Anuncio para la licitación de contrato de obras. Expediente 807/2002.

1. Entidad adjudicadora.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia
Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros
Expte. n.º: 807/02

2. Objeto del contrato.

Descripción: "Pavimentación de calzada y aceras en Cabezo de la Plata y otras, Cañadas de San Pedro, (Murcia)".

Dicha obra se encuentra financiada, en parte, por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Lugar de ejecución: Cañadas de San Pedro.

Plazo de ejecución: Cuatro meses, que se computarán a contar a partir del día siguiente a la formalización del Acta de Replanteo.